



MINISTERIO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES

RNC NO. 430-06194-8

Año de la Innovación y la Competitividad

ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES PARA ADQUISICION DE TICKETS DE COMBUSTIBLE

Ref. DGJP-DAF-CM-2019-0003

Constituye el objeto de la presente convocatoria la Adquisición de tickets de combustible (Gasol Optimo y Gasolina Premium), según las siguientes descripciones:

Ítem	Código[1]	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Denominación
1	15101505	Tickets para combustible (Gasolina)	UD	125	200.00
2	15101506	Tickets para combustible (50 tickets gasolina, 100 tickets gasoil)	UD	250	500.00
3	15101506	Tickets para combustible (Gasolina)	UD	150	1000.00

Para el logro del objetivo propuesto en la presente contratación, el Proponente deberá realizar dicha propuesta en el tiempo programado.

PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Las ofertas serán recibidas hasta el Jueves 06 de Junio 2019, a las 12:00 P.M., en la Unidad de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Jubilaciones y Pensiones del Ministerio

de Hacienda, ubicada en la avenida Federico Henríquez y Carvajal, casi esq. Av. Francia, Gazcue, Santo Domingo, D.N.

Contactos : Miguel Estevez, Yosaira Ulloa, Tel. 809 687-5131, ext. 5542, correos mestez@hacienda.gov.do, yulloa@hacienda.gov.do.

CONDICIONES DE PAGO

La condición de pago establecida es a crédito mínimo a treinta (30) días.

MONEDA DE LA OFERTA

El precio en la Oferta deberá estar expresado en moneda nacional, (Pesos Dominicanos, RD\$).

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

1. Registro de Proveedores del Estado (RPE) con documentos legales-administrativos actualizados, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas;
2. Certificación actualizada y legible de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde indique que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales;
3. Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social de la empresa (TSS), donde indique que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales;
4. Oferta Económica (SNCC.F.033)
Con Números de RNC y RPE
5. Certificación o Licencias del MICM
6. Relación de estaciones de Servicios con ubicaciones

Otros requisitos

- Especificar condición de pago
- Especificar tiempo de vigencia de los tickets
- Indicar monto o porcentaje en tickets adicionales (En caso de que ofrezca tickets adicionales)
- Informar en la oferta como observación el precio por galón de los combustibles.

TIEMPO DE ENTREGA:

Se requiere el suministro inmediato, luego de recibida la orden de compras.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad "CUMPLE/ NO CUMPLE":

Elegibilidad: Que el Proponente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.

Capacidad Técnica: Que los Bienes cumplan con todas las características especificadas en las Fichas Técnicas.

CUADRO DE EVALUACION CUMPLE/NO CUMPLE

DETALLE	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
Registro de Proveedores del Estado (RPE) con documentos legales-administrativos actualizados, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas			
Certificación actualizada y legible de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde indique que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales;			
Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social de la empresa (TSS), donde indique que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales;			
Oferta Económica (SNCC.F.033) Con Números de RNC y RPE			
Certificación o Licencias del MICM			
Relación de estaciones de Servicios con ubicaciones			
Especificar condición de pago			
Especificar tiempo de vigencia de los tickets			
Indicar monto o porcentaje en tickets adicionales (En caso de ofrezca tickets adicionales)			

CRITERIOS DE ADJUDICACION

La adjudicación se hará a favor del Oferente que presente la mejor propuesta y que cumpla con las condiciones y especificaciones establecidas, sea calificado como la Oferta que más convenga a la satisfacción del interés general, y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a especificaciones y precio.

Obligaciones mínimas del adjudicatario.

El adjudicatario, deberá cumplir con las siguientes obligaciones mínimas:

- Designación de un representante que será el punto de contacto para todas las acciones derivadas de la contratación;
- Contar con una línea de servicios para contacto con la DGJP.
- El adjudicatario es responsable de mantener la calidad del producto de acuerdo a las condiciones mínimas establecidas;
- f) La DGJP tendrá derecho a realizar inspecciones aleatorias en las instalaciones del adjudicatario.
- g) Mantener los dispensadores de las máquinas expendedoras o los medidores de distribución a domicilio, certificados por las autoridades competentes;
- h) En caso de que los combustibles sean rechazados por no cumplir con las características requeridas, deberán ser sustituidos por el adjudicatario, el cual cubrirá los costos de dichas operaciones, y de reparación si los hubiere.


Miguel Angel Estévez

Encargado Interino de Compras y Contrataciones
Dirección Administrativa y Financiera

